

DE GRAN INTERÉS

Los embarques de naranja para Hamburgo y para Bremen han de quedar suspendidos

Por los telegramas que a continuación publicamos se habrán de enterar los exportadores de la grave situación que para la naranja, a causa de los intensos fríos, se ha creado en los puertos alemanes de Hamburgo y Bremen.

Veinticinco o treinta vapores tienen aún su carga sin vender, y las cajas que se han desembarcado se han perdido totalmente.

Es un contratiempo este que no puede preverse, y que da al traste con todas las ilusiones que se habían forjado en esta campaña que rompió muy bien pagándose a precios elevadísimos, lo cual hizo que entrara en la Huerta una copiosa suma de dinero.

Esos vapores abarrotados y sin poder lanzar al mercado su mercancía, causarán un quebranto indiscutible en los exportadores que en ellos han confiado sus intereses; pero ya no se puede evitar el daño ni ha podido presumirse que se produjera.

Lo que ahora conviene, ya con conocimiento de causa, es ordenarlo, suspendiendo por lo pronto el envío de cajas de naranja mientras sigan imperando las circunstancias que obligan a tomar tal medida.

De aquí que la Fletadora Murciana y la Unión de Exportadores, en reunión que han celebrado, aconsejan a los exportadores la abstención de embarques para los mencionados puertos alemanes, hasta primeros de marzo.

Tenemos la seguridad de que se seguirá al pie de la letra, por todos, estos consejos que no llevan otro fin que velar por los intereses sagrados de la exportación agrícola. Existen otros puntos a donde se puede dirigir la exportación sin riesgo alguno, o al menos limitado ese riesgo a una mínima expresión.

Puede decirse, que después de conocido el telegrama de los corredores de Fruchthof han quedado suspendidos los embarques, en vista de los peligros que ha de correr la fruta en Hamburgo y Bremen por las repetidas causas de la temperatura.

Copiamos a continuación los telegramas cursados y a que antes nos hemos referido:

Telegrama recibido por La Fletadora Murciana de los Corredores del Fruchthof, de Hamburgo, el 11 cte.

«Veinticuatro bajo cero todo tráfico impedido veinticinco vapores pendientes vender precisa suspender enseguida embarques este destino para quince días. Para su gobierno hemos convenido suspender mientras tanto toda clase anticipos. Ninguna venta jueves. Corredores Fruchthof.»

«Hamburgo.—Corredores Fruchthof.—Visto su telegrama aconsejando suspender embarques naranjas quince días Unión Exportadores y Fletadora Murciana tomado acuerdo no cargar vapores Hamburgo Bremen hasta primero Marzo.—Unión Exportadores—Fletadora Murciana.»

«Bremen. Orange.—Aconsejando Corredores Fruchthof suspender embarques naranjas quince días causa fríos Unión Exportadores Fletadora Murciana tomado acuerdo no cargar vapores Hamburgo Bremen hasta primero Marzo.—Unión Exportadores—Fletadora Murciana.»

Una nota de la Alcaldía

El Concurso de Arquitecto Municipal

En aclaración a las bases del Concurso anunciado para la provisión de la plaza de Arquitecto Municipal y como contestación a la nota publicada en la Prensa de hoy, esta Alcaldía ha de hacer constar que la autorización para que dicho técnico pueda ejercer su profesión dentro del término municipal, aparece regulada en las Ordenanzas de Edificación, aprobadas por el Pleno en sesión de 19 de julio de 1926, cuyo artículo 148, dice así:

«Los Arquitectos Municipales podrán dirigir toda clase de obras de su competencia, dentro del término municipal, pero entonces las funciones de su cargo, especificadas en las presentes Ordenanzas, serán ejercidas por un Arquitecto extraño a la Corporación, que el Alcalde designará en cada caso, siguiendo un turno de elección rigurosa por orden alfabético de apellidos, entre todos los matriculados de la localidad. De no existir otros, el Ayuntamiento podrá designar libremente al Arquitecto que deba ejercer la inspección en cada caso o autorizará a los municipales, evitando que informe cada cual sus propias obras.»

Aun cuando los preceptos de las Ordenanzas garantizan cumplidamente las funciones encomendadas al Arquitecto Municipal, al redactarse por la Corporación el Reglamento de Funcionarios técnicos, serán debidamente deslindadas sus atribuciones y obligaciones dentro del ejercicio de su cargo al servicio de la Corporación.

Más con objeto de que no se pueda dar a la base tercera

del concurso, en relación con el artículo 148 antes citado, una interpretación extensiva, y atendiendo a la mayor garantía de los intereses urbanos de la Ciudad, se propondrá a la Permanente que al realizar la adjudicación del concurso, acuerde, que sin perjuicio de las facultades que conceden las Ordenanzas al Arquitecto titular para dirigir toda clase de obras dentro de su competencia en el término municipal, en cada caso para ejercer esta dirección al servicio de particulares será preceptivo obtener autorización del excelentísimo Ayuntamiento.

De esta forma, garantizados los intereses públicos y privados, es de esperar un buen técnico, dotado de competencia y entusiasmo por su profesión, podrá contribuir a la transformación estética de nuestra ciudad, tan reclamada por cuantos se interesan por el porvenir urbano de Murcia.

El Ayuntamiento, al promover este concurso, aspira a que la ciudad tenga a su servicio uno de los mejores Arquitectos Municipales, y para ello ha remunerado debidamente el cargo y ha anunciado la vacante en la Prensa de Madrid, además de la diaria local.

El arreglo de los teatros

Se ha dispuesto quede ampliado el plazo concedido a empresas para poner los teatros en las debidas condiciones de seguridad para el público hasta el 31 de Mayo del año actual.

Don Juan Velasco

Ha regresado de Palma de Mallorca en unión de su esposa, nuestro querido amigo don Juan Velasco Espinosa. Le enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Necro'ógica

En Madrid ha fallecido nuestro corresponsal

El telegrafo nos ha transmitido la infausta nueva de la muerte de nuestro corresponsal en Madrid y entrañable amigo el director de la Agencia Mencheta.

El finado contaba 70 años y durante 66 ha ejercido la profesión, en la que ha sabido salir siempre airoso de su cometido.

Desde hacía largos años, nos unía al señor Mencheta una fraternal amistad y durante su transcurso hemos tenido ocasión de admirar en el compañero de profesión las admirables dotes de que estaba adornado.

Cuando en este diario hubo necesidad de hacer reformas, hubimos de confiar nuestra corresponsalia en la Corte al querido amigo, que con tanto celo ha sabido servirnos.

LEVANTE AGRARIO ha sentido hondamente la muerte del camarada y su redacción se asocia al profundo pesar que embarga ahora a sus familiares.

Descansen en paz el alma del finado.

La llegada de la Virgen

Como ya hemos anunciado, esta tarde será traída a nuestra ciudad desde su eremitorio del monte la imagen de nuestra excelsa Patrona María Santísima de la Fuensanta.

Llegará a la iglesia del Carmen sobre las cuatro y media de la tarde, desde donde será conducida procesionalmente a la Catedral.

A recibirla al Carmen acudirán el Cabildo Catedral presidido por el Ilmo. señor obispo y el Ayuntamiento bajo mazas.

El Cabildo recojerá al Ayuntamiento en la Casa Consistorial, marchando unidos al Carmen.

En la comitiva figurarán la banda de cornetas y tambores y la de música del regimiento de Infantería de Sevilla y la de clarines del de Artillería.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de Sucesos, Gobierno militar, etc.

Al margen de los libros nuevos

Notas informativas de UNEA

El importante y notable concurso de Jerez de la Frontera

Nos llegan noticias que confirman que será un verdadero acontecimiento el Concurso de cría caballar que con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla se celebrará en la cuna de la afición caballar, en Jerez de la Frontera, del 21 al 28 de abril próximo.

Son numerosos los premios e importantes. Pasan ya de 700 las inscripciones hechas, y se sabe que se presentarán buen número de caballos domados a la alta escuela por varios notabilísimos jinetes, figurando entre ellos el marqués de Movellán, Cañero, hermanos Baones y otros. Para los raids hay ya gran animación, y se cuenta con la concurrencia de notables jinetes de los ejércitos europeos. Tomarán parte en las carreras de los días 21 y 25 de abril próximo caballos del duque de Toledo, marqués de Carpa, Cimera, etc. etc. Todo ello será motivo para que los verdaderos aficionados al caballo se reúnan en Jerez de la Frontera,

LABOR MUNICIPAL

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Se acuerda que el recaudador municipal saliente ingrese el impuesto de utilidades a la Hacienda, durante el desempeño de su cargo

Bajo la presidencia del señor marqués de Ordoño se celebró ayer tarde la sesión de la Permanente.

Asistieron los concejales señores Haro, Pérez, Bernal, Portillo, Navarro, Buendía y Arnáez.

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» y «Gaceta» de Madrid, que interesan al Ayuntamiento.

Se dió lectura a una carta del señor Torres de Parada presentando la dimisión del cargo de concejal.

La presidencia manifiesta que dicho escrito pase a conocimiento del Pleno.

Se tomó el acuerdo de obligar a la Compañía de Tranvías al pago de arbitrios por ocupación de vía pública.

Quedaron aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la instancia de don José Sánchez Alcarria, interesando se le adjudique el cargo de gestor afianzado para la cobranza de la exacción por el uso obligatorio de pesas y medidas, de las frutas frescas y en conserva.

Se aprobó el informe.

A don Juan A. Lajarín se le concedió el nombramiento de gestor afianzado para el cobro de los arbitrios por reconocimiento sanitario de pescado.

Se desestimaron los escritos presentados por los señores don José Pérez Hidalgo, don Antonio Costa y don Agustín Sánchez, interesando se le adjudique el cargo de gestor afianzado para el cobro de diversos arbitrios.

Pasó a la comisión de Hacienda el expediente del concurso anunciado para la recaudación por medio de gestor afianzado para el cobro del arbitrio de pesas y medidas de naranjas y limones destinados a la exportación.

Se da un voto de confianza al alcalde para que él señale la cantidad que crea oportuna.

Portillo pide que en la plaza de la estación se coloque una farola, con el fin de aumentar el alumbrado.

La Presidencia dice al señor Portillo que si viniese más por Murcia se había enterado que dicha farola está ya colocada.

Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cosas del extranjero

Certificados

En París han ingresado en la cárcel muchos médicos acusados de haber entregado a los obreros falsos certificados de accidentes del trabajo para cobrar las primas de las Compañías aseguradoras.

El negocio era redondo y las clínicas, sin gran gasto, producían enormes ingresos. Un rasguño cualquiera se convertía, por obra y gracia de los certificados, en una enfermedad de horrible nombre técnico, y mientras el supuesto enfermo iba cobrando sus dietas sin acudir al trabajo ni a la clínica, los doctores cobraban por cuidados que no habían prestado y por operaciones que, salvo las aritméticas, no habían hecho.

Con ese negocio claro vivían centenares de personas. Vivían, en el sentido de ir existiendo, y en el de darse la buena vida. El primero que tuvo la inhabilidad de dejarse sorprender comandaba el cabaret de la famosa mulata Baker. Desde el primero al penúltimo, pues es de esperar que no los han detenido a todos, usaban automóvil y bailaban unos tanguitos y destapaban unas botellas de champán antes de acostarse.

Decíamos que es de esperar que no los hayan detenido a todos porque la detención del último nos privaría del regocijante espectáculo que ofrece una sociedad que da tanta importancia a los papeles escritos, a los diplomas

Se aprobó el expediente para proveer mediante concurso la recaudación de arbitrios sobre licencias para edificar y otras.

Se acordó incluir en la relación de opositores a las plazas de auxiliares de Medicina y Cirugía a don José Vicente.

La Corporación estimó oportuno la devolución de la cantidad satisfecha por don Carmelo Zapata en el año 1925 por el impuesto de Casinos y Círculos de Recreos.

Se desestimó el escrito presentado por el gestor afianzado de la venta de carnes y alcoholes interesando se le preste ayuda material para la recaudación de la tasa de vinos y alcoholes en las entradas de la población.

Se acordó que don Carmelo Alcaraz satisfaga a la Hacienda el impuesto sobre utilidades, por las obtenidas durante su actuación como recaudador municipal.

A varios solicitantes se les concedieron licencias para edificar.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía Rural acerca del corte de aguas, para la monda en los cauces del Val.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia propuso telegrafiar al Nuncio de Su Santidad felicitándole por la firma del acuerdo entre el Gobierno de Italia y el Vaticano.

Conformes.

Arnáez pide una subvención para la edición de las obras de Vázquez Mella.

Se da un voto de confianza al alcalde para que él señale la cantidad que crea oportuna.

Portillo pide que en la plaza de la estación se coloque una farola, con el fin de aumentar el alumbrado.

La Presidencia dice al señor Portillo que si viniese más por Murcia se había enterado que dicha farola está ya colocada.

Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

a los certificados, a los sellos a los papeles con membrete y a los membretes de los papeles.

El certificado de los médicos es una de las cosas más absurdas que se conciben. En algunos casos, además de absurdo, el certificado es una infamia.

No son pocas las legislaciones según las cuales hasta el certificado de un buen señor provisto del título que le acredita como médico para encerrar a un hombre en una de esas cárceles horribles que se llaman manicomios y en los que no están todos los que son.

El certificado médico de uso corriente para justificar ausencias y dar fe de resfriados leves lleva en sí, a veces, intenciones venenosas; pero el que consiste en acreditar como enfermo a un obrero sano tiene una gracia y una trascendencia social muy grandes. Las Compañías de seguros contra los accidentes del trabajo no son de la misma opinión, y se comprenden; pero lo interesante sería que tampoco la compartiese el legislador y que, de un modo u otro, éste fuese quitando importancia a los diplomas, que sobre no constituir ninguna garantía para el ciudadano, son, las más de las veces, potentes de corso en el mar agitado de la vida moderna.

FRED PUJOLA.

Los temporales de nieve

San Sebastián, 13.—En toda la región ha descargado un temporal de nievos. Reina un frío intensísimo.

NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

Reorganización del servicio fitopatológico y lucha contra las plagas y enfermedades del campo

Las continuadas protestas que han venido produciéndose desde que se publicó el real decreto de 29 de abril de 1927 estableciendo un servicio fitopatológico del cual no se ha podido apreciar otra cosa que el gravamen impuesto a la exportación, han sido recogidas por el Gobierno y el nuevo ministro de Economía, quien haciéndose cargo del principio fundamental del problema, ha procedido a la reorganización total del servicio.

La reforma atiende a tres aspectos fundamentales: Primero. Fortalecer las Cámaras Agrícolas como organismos intermediarios entre el poder central y el agricultor. Segundo. Empezar de una manera seria y general la lucha contra las enfermedades y plagas del campo; en relación con esto procurar la sanidad y buena presentación de los frutos, dando facultades para inspeccionar los almacenes de confección de los mismos y Tercero. Supresión de las Juntas mixtas de puertos y fronteras, aun cuando conservando el Estado la facultad de inspeccionar todos los frutos y especies vegetales que tanto a la exportación como a la importación requieran este servicio.

En dos palabras pudiera resumirse el propósito del ministro al atacar esa reforma: eficiencia en el servicio y economía del mismo.

Por la importancia de la disposición la transcribimos íntegra, con su parte expositiva.

«Exposición.— Señor: La disolución de los Consejos de Fomento, que ha sido consecuencia obligada de la división de servicios y funciones que antes correspondían íntegramente al Ministerio de Fomento y hoy se han distribuido entre éste y el de Economía Nacional, hace preciso buscarles adecuado sustituto antes de que dichos Consejos cesen en virtud de la nueva Ley de Presupuestos.

De entre las misiones encomendadas a dichos Consejos fué de las más interesantes la de velar por la extinción de las plagas del campo y administrar los fondos con tal objeto recaudados en cada provincia entre los contribuyentes por riqueza rústica, con arreglo a los preceptos de la ley de Extinción de las Plagas del Campo de 21 de mayo de 1918. Función y administración es esta que deben realizar los mismos agricultores, que son los interesados, en primer término, en la defensa de sus cosechas. Las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales, a las que por el Ministerio de la Ley pertenece obligatoriamente todos los agricultores que pagan más de 25 pesetas de contribución anual, son, indudablemente, la representación más

notable profesor de billar, señor Rambla, discípulo predilecto del señor Rivas, campeón del mundo en el juego de fantasía, haga una exhibición en sus salones en la noche de hoy a las diez.

Con objeto de favorecer a los amantes de este culto deporte la concurrencia a dicha exhibición, la entrada será libre si bien los que no sean socios del Círculo tendrán su acceso a la galería alta del patio central en el que será colocada la mesa a tal objeto, quedando reservada la entrada a dicho patio para los señores socios del Círculo.

El Círculo de Bellas Artes atento a acoger cuanto pueda servir para desenvolver el deporte en lo que éste tiene de culto y digno de admiración, sin olvidar sus fines primordiales ha aceptado el que el

El gobernador a Madrid

Ha marchado a Madrid el gobernador civil de la provincia, don Vicente Mora y Arenas.

Motiva el viaje del señor Mora a la Corte, resolver diversos asuntos de interés para la provincia.

Seguramente el gobernador, regresará de la Corte el próximo sábado.

Una exhibición de billar

autorizada de la agricultura, y a ellas se les transfieren todas las facultades que en orden a la extinción de plagas del campo correspondían a los suprimidos Consejos Provinciales de Fomento, según la citada Ley de 21 de mayo de 1908, y a sus Presidentes las privativas de los jefes provinciales de Fomento, posteriormente denominados Comisarios Regios de Fomento.

Integramente se entregan a las Cámaras las facultades que la legislación especial de plagas quiso dar a las fuerzas sociales que los Consejos Provinciales representaban y que el Real decreto de organización de los servicios nacionales agropecuarios, de 20 de junio de 1924 vino a hacer casi nominales, trasasándolas totalmente a los ingenieros jefes de las Secciones Agro-nómicas.

Es propósito del Gobierno de V. M. dar cada vez mayor intervención a las fuerzas sociales en la gestión de sus propios intereses, aspirando a que las Corporaciones económicas sean, por medio de sus Juntas Directivas, algo así como los Consejos de Administración en una Empresa en la que, el técnico, el Ingeniero Agrónomo en este caso, deje de ser rector único que hasta ahora fué, en la generalidad de los casos, para convertirse en el Gerente que debe ser. En orden a la enseñanza, al crédito, a la estadística, han de ser las Cámaras Agrícolas, el órgano de relación entre el Campo y el Poder público. Ello será objeto de sucesivos decretos que el Gobierno se propone someter a la sanción de V. M.; pero mientras el momento llega de dar a esos órganos corporativos toda la importancia que a juicio del Gobierno de V. M. deben tener, es ocasión oportuna la desaparición de los Consejos de Fomento para transferir a las Cámaras las facultades que respecto a problema tan trascendental como la extinción de plagas quiso el legislador confiar a las organizaciones de carácter social, y para que el Ingeniero agrónomo se reintegre de nuevo al puesto que aquella ley le señaló.

Por otro lado, la política iniciada por el actual Gobierno para defender el prestigio y fama de nuestros productos agrícolas y frutas de exportación, estableciendo la inspección fitopatológica y de calidad de los mismos en puertos y fronteras que estimulaba la selección en calidad y sanidad de nuestras frutas, conviene intensificarla, procurándole relacionar esta política con la de sanidad del campo y sus cultivos con unidad de dirección para esas actuaciones que guardan entre sí trabazón tan estrecha.

Con objeto de favorecer a los amantes de este culto deporte la concurrencia a dicha exhibición, la entrada será libre si bien los que no sean socios del Círculo tendrán su acceso a la galería alta del patio central en el que será colocada la mesa a tal objeto, quedando reservada la entrada a dicho patio para los señores socios del Círculo.

El conflicto de los pesqueros de Pinera

Barcelona 14.—Ha quedado solucionado el conflicto planteado días pasados por los pesqueros de la playa de Pinera.

(Continúa en segunda plana)

